



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 19 de noviembre de 2013.-

VISTO:

El expediente N° 4128-85632-I-2013 que tramita el CONCURSO DE PRECIOS N° 60/2013, autorizado por el Decreto N° 1573/2013, para **Adquisición de Diez (10) Motoguadañas para el Mantenimiento de Plazas, Unidades Sanitarias y Accesos al Distrito de Presidente Perón;**

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura obrante a fojas 98 en estos actuados y el Cuadro Comparativo de Propuestas a fs. 103 y 104, realizado por la Dirección de Compras, y

Que a fojas 107 obra dictamen de la Comisión de Preadjudicación en la que indica adjudicar a la firma *Julio Gustavo Maggi*, y,

Que la Secretaría de Hacienda a fojas 110, avala el criterio expresado precedentemente, solicitando se elabore el Decreto de adjudicación,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: **Adjudícase el CONCURSO DE PRECIOS N° 60/2013 que tramita el expediente N° 4128-85632-I-2013, para la *Diez (10) Motoguadañas para el Mantenimiento de Plazas, Unidades Sanitarias y Accesos al Distrito de Presidente Perón*, a la firma *Julio Gustavo MAGGI*, con domicilio en Av. Monteverde N° 301 de la Ciudad de Burzaco, por la suma total de **Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Cincuenta (\$ 48.950,00).****

ARTICULO 2°: Comuníquese, Regístrese, Archívese.-

Dec. N° 1735.-


Sr. Julio Oscar Quiroga
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN